

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

70018

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000143 Certifico hasta el día 2020-01-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3270487000

Fecha de Apertura: lunes, 11 marzo 2019 Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en el camino al Sitio Los Corrales

Tipo de Predio: Lote de Terreno Parroquia: MANTA

Número de Inscripción: 723

Número de Repertorio: 1417

Folio Inicial: 19924

Folio Final: 19924

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del lote de terreno ubicado en el camino al Sitio "Los Corrales", tras la ciudadela Urbirrios, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabi, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ciento cincuenta y cinco metros y actualmente calle pública: POR ATRAS: Ciento cincuenta y un metros y área sobrante: POR EL COSTADO DERECHO: Sesenta metros y rea sobrante: y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Sesenta metros y propiedad de sixto Cedeño.-Con una superficie total de NUEVE MIL CUARENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	723 lunes, 11 marzo 2019	19924	19939	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/1] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 11 marzo 2019 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 septiembre 2018

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno ubicado en el camino al Sitio "Los Corrales", tras la ciudadela Urbirrios, de la Parroquia y Cantón Manta, Provincia de Manabi. Con una superficie total de NUEVE MIL CUARENTA METROS CUADRADOS. El señor JHON RENATO FRANCO BADUY de estado civil casado con la señora Johanna Monserrate Galarza Fernandez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cluded
COMPRADOR	FRANCO BADUY JHON RENATO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	POVEDA CEVALLOS ANTONIO ISRRAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA
	POVEDA CEVALLOS ANTONIO ISRRAEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA 1
Total Inscripciones>> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-01-14

Elaborado por Servicio en linea

A petición de : FRANCO BADUY JHON RENATO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20000143 certifico hasta el día 2020-01-14, la Ficha Registral Número: 70018.

Este documento está firmado electronicamente

DR.GEORGE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropma nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







No 0010-013683

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Jhon Renato Franco Baduy, ubicado en el camino al sitio Los Corrales tras la ciudadela urbirrios, de la Parroquia y Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 3270487000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 26 de septiembre de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de marzo de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Registraduría de la Registraduría de la Registraduría de 11 de 2018 e inscrita en la Registraduría de 11 de 2018 e inscrita en la Registraduría de 11 de 2018 e inscrita en la Registraduría de 11 de 2018 e inscrita en la Registraduría de 11 de 2018 e inscrita en la Registraduría en la Registraduría de 11 de 2018 e inscrita en la Registraduría en la Regis

2019. Con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 155,00m. Actualmente Calle pública.

Por atrás: 151,00m. Area sobrante.

Por el costado Derecho: 60,00m. Area sobrante.

Por el costado izquierdo: 60,00m. Propiedad de Sixto Cedeño.

Área total: 9.040,00m2.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD

DEL CANTON MANTA:

NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLE:

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LUIS ANIBAL PANCHI QUEVEDO Y SRA. ROSA ELVIRA
VERGARA MOROCHO:

150,00m2.

Frente: 10,00m. Calle planificada. Atrás: 10,00m. Area sobrante 1.

Costado derecho: 15,00m. Propiedad de Mariana Cedeño.

Costado izquierdo: 15,00m. Area sobrante 1.

Area total: 150,00m2.

AREA SOBRANTE: 2 Lotes con:

8.475,59m2.

Area sobrante 1.

Frente: 39,91m. Calle pública.

Atrás: 15,00m. + ángulo hacia atrás con 10,00m. Lindera con área a desmembrar a favor de Luis Aníbal Panchi Quevedo y Sra. + ángulo hacia la izquierda con 25,00m. propiedad de Mariana

Cedeño y calle pública.

Costado derecho: 49,80m. Calle planificada.

Costado izquierdo: 60,00m. Propiedad de Sixto Cedeño.

Area total: 2.038,51m2. Area sobrante 2.

Frente: 108,11m. Calle pública. Atrás: 104,00m. Varios propietarios.

Costado derecho: 60,00m. Varios propietarios. Costado izquierdo: 59,77m. Calle planificada.

Area total: 6.437,08m2.

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 16 del 2020

Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS X PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arg. Ricardo del Valle	Roant	delale	11
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano			6
Revisión catastral:	Arg. Cristhian García	\		
Revisión catastral:	Sr. Luis López)		
No, de Tramite:	0010-013683			



ALCALDIA

EAVALUOS CP



AUTORIZACION

No. 0010-013683

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza al Sr. LUIS ANIBAL PANCHI QUEVEDO Y SRA. ROSA ELVIRA VERGARA MOROCHO, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jhon Renato Franco Baduy, ubicado en el camino al sitio Los Corrales tras la ciudadela urbirrios de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. Calle planificada. Atrás: 10,00m. Area sobrante 1.

Costado derecho: 15,00m. Propiedad de Mariana Cedeño.

Costado izquierdo: 15,00m. Area sobrante 1.

Area total: 150,00m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se trám presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Enero 16 del 2020

Arg. Jose Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arg. Ricardo del Valle Propost alla propostation
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No de Tramite:	0010-013683





